

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con 60 tomos de la BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO
Y LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
DOS PESETAS MES EN TODA ESPAÑA
EN PROVINCIAS TRIMESTRE 6. ULTRA Y ESTRANJ. 12. TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NUM. 15

PERIÓDICO BIBLIOTECA
DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS SIN BIBLIOTECA EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
centos las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta admisión
tracion y en las oficinas de la sociedad general
DE ANUNCIOS, Cárcen, 18, piso 1.
El importe de los recibos de suscripción se abona en el momento de pagar el primer pago de la suscripción que se pide D. A. de la Factoría, Capitanía, 10.

AÑO XXXVII. NUM. 10155

MADRID, DOMINGO 10 DE ENERO DE 1886

OFICINAS, FACTOR, 5.

PANTORRILLAS.

La española, esta esquisita polka para piano, con una interesante hoja impresa, firmada por el maestro Chapí y el editor Martín, se regala al que compra las populares *Caracoles* y la bonita *mazurka*, *Koplianc*, ya publicado. La espléndida música de *En la tierra como en el cielo*.—P. Martín, CORREO, 4.

NO MAS OJOS SORDOS

Gracias al poderoso efecto de la caña acústica, infalible en todos los casos de sordera. Abanico del mismo sistema para las señoras. Precio, 50 pesetas. Se envía contra billete de Banco. Frank Valery, 25, boulevard des Capucines, París.

TURRONES

Recibidos hoy de V. C., proveedor de la R. C. y condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica. Carrera de S. Jerónimo, 1, café Imperial.

DINERO POR ALHAJAS, ROBAS Y EFECTOS.

PRECIADOS, 29, ENTRESUELO.

SABAÑONES.

El jabón Bergmann, es el remedio más eficaz que se conoce contra los sabañones, y evitar que se abran grietas en las manos. Depósito para los pedidos de toda España: Perfumería inglesa, Carrera de S. Jerónimo, 3. Precio de la pastilla: ptas. 150; 6 id. 8 pesetas.

LOS VINOS BLANCOS

DE D. ADOLFO BAYO,
han conocido por su pureza como por sus cualidades para combatir la disentería y la anemia y especiales para otras y pescados, se venden: San Agustín, 4 duplicado; por D. José Yunque.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 10 DE ENERO

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
MARINA.—Reales decretos de personal que hemos publicado.
POMENTO.—Real decreto nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Segovia a D. Francisco García de Bonilla.
Otro aprobando el proyecto formado por el arquitecto D. Sebastian Cabot para el ensanche de la ciudad de Tortosa, en las zonas llamadas del Temple y de Romolinos.
Real orden dictando disposiciones para impulsar con la mayor energía la ejecución de las obras públicas en todas las provincias.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

París, 9.
BOLSA: Fondos franceses: 3 por 100, 81'00; 4 1/2 por 100, 110-05 0/10. Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 84'00 0/10; obligaciones de Cuba, 463'50.—Consolidados ingleses, 99 3/4.
Última hora: 4 por 100 exterior, 84'37 1/2; ídem amortizable, 80; obligaciones de Cuba, 000'00.
Londres, 9.

Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 84-06.
París, 9.
Los ministerios aseguran que el Sr. Floquet está completamente identificado con la nueva situación que ha contribuido a formar venciendo la resistencia de algunos radicales. Añade que es segura la reelección del señor Floquet para la presidencia de la Cámara de diputados.
Los intransigentes han declarado guerra.

sin cuartel al nuevo gabinete, llevándose su veneno hasta a acusar al Sr. Freycinet de que está conspirando a favor de los Orleans. Green que la vida del ministerio va a ser tan corta que no pasará de un mes.

El periódico católico el *Univers* publica esta tarde el texto de la carta que el Papa ha dirigido en latín al príncipe de Bismarck, felicitándole por haber apelado a la mediación pontificia en la cuestión de las Carolinas.
Dicho documento es más importante a juzgar por su lectura completa y detenida de lo que hacían suponer los despachos de Berlín de anoche.
Hay un párrafo muy significativo en el cual Su Santidad reconoce la moderación y el poderío de Alemania; pero hace resaltar igualmente la fuerza y el poder del pontificado cuando puede ser ejercido con toda libertad.

Según un estado sobre la situación del Tesoro francés, resulta que durante el año de 1885 ha habido una baja de 37 millones de francos en la recaudación de los impuestos de la cantidad calculada en presupuestos.
El nuevo ministro de Marina de Francia, teniendo en cuenta la importancia que están llamados a tener los medios de ataque y defensa submarina, ha resuelto crear una dirección llamada de torpederos.
Para dicho cargo será nombrado el Sr. Dupetit-Lonars.

Dice *El Correo*:
Ya por estas cosas (las pretensiones electorales), según nuestras noticias, han tenido algunos disgustos los señores Sagasta y González (D. Venancio); pero parece se hallan dispuestos a afrontar los mayores, si es preciso; y aun creemos no es absurdo el rumor que corre de que el ministro de la Gobernación se retiraría del ministerio antes que transigir con ciertas cosas.
Ciertamente que sería un hipocresía decir que el gobierno ha de ver indiferente que en los distritos venciesen estos u los otros candidatos. El gobierno desea, como no puede menos, que el país se muestre más complaciente con sus amigos que con sus adversarios y dentro de medios razonables y legítimos, es natural que aliente el esfuerzo de los suyos; pero el gobierno no hará por nadie coacciones; no esgrimirá en daño de nadie multas; no facilitará el triunfo de nadie con remociones de Ayuntamientos; no admitirá listas de candidatos de nadie; ni patrocinará ni seguirá el fatal sistema que hasta ahora se ha venido practicando.

La dirección de Correos remitirá mañana al ministerio de la Guerra, otra relación de destinos vacantes que han de proveerse con arreglo a la ley de sargentos.
Mañana o pasado firmará el señor ministro de Pomento, varios nombramientos de ayudantes por oposición a las facultades de medicina y farmacia de Madrid y Santiago.

Todos los periódicos aplauden la circular política del señor ministro de la Gobernación. Pero como no todo podían ser aplausos, hay periódicos que los escatiman porque no será cumplida.
La conducta que está observando el gobierno se acomoda al espíritu de la circular, y no hay derecho a suponer que los gobernadores no cumplirán lo que el gobierno esta resuelto a que se cumpla.
Comunican anoche de Leon que han sido presos los presuntos autores del robo co-

metido en Ponferrada de que anoche dimos cuenta.

En Vitigudino, la enfermedad colérica puede darse por terminada.
En Fregeneda, no ha ocurrido novedad.

Anoche se estrenó con éxito muy honroso en el teatro de Novedades, un cuadro dramático en un acto y en verso, original de D. José Jackson, titulado *Laurales del arte*, escrito para el protagonista D. José Valero.
La obra agradó mucho a la numerosa concurrencia que llenaba el teatro, y que celebró en extremo los hermosos pensamientos, discretos chistes y correcta verificación de sus diferentes escenas, llamando al autor al proscenio diferentes veces a la conclusión de la obra.
La ejecución muy esmerada por parte de la Sra. Garzon, de la niña Bajatierra, del señor Cachet, y sobre todo del Sr. Valero, que fué muy aplaudido.

Según afirma un colega de la noche, el ministro de la Gobernación se dedicó ayer a estudiar el dictamen del consejo de Sanidad, con objeto de redactar la circular que sobre el asunto se propone dirigir a los gobernadores. La circular, que se publicará dentro de dos o tres días, contendrá las conclusiones del expresado dictamen más adecuadas al sistema sanitario del ministro.

Al mismo tiempo que este documento, se publicarán las bases para la subasta de desinfectantes e ingredientes contra el cólera.
Las bases de la subasta son condicionales, puesto que dependen de que se desarrolle o no el cólera el próximo verano.

Habiendo robadas algunas alhajas de la iglesia del Carmen en Orihuela, ignorándose quienes hayan sido los autores.
Anoche se estrenó en el teatro de la Zarzuela, una en tres actos, original de D. Luis M. de Larra, música de los maestros Rubio y Espino, titulada *El año de la Navid*.

El éxito alcanzado por la misma fué muy bueno, saliendo el público muy satisfecho de la representación.
Abunda la obra en situaciones cómicas bien escritas, y que están servidas de una música ligera y agradable, digna del buen nombre que los Sres. Rubio y Espino tienen entre los compositores modernos.

Entre los más espontáneos aplausos fueron repetidos los siguientes números de música: en el acto primero, el dueto de la Sra. Segovia y el Sr. Arcos; en el segundo, el cuarteto de la señora Millanes y los Sres. Arcos, Orejon y Bosch.
La escena del acto segundo entre la señora Millanes y el Sr. Bosch fué también muy celebrada, así como el dueto de la misma.

Tanto el autor del libro como los de la música fueron llamados a escena varias veces al final de los actos segundo y tercero.
La ejecución fué excelente por parte de todos los artistas, y muy especialmente por las Sras. Millanes y Segovia, y los Sres. Lotia, Arcos, Orejon, Bosch, Gil y Martínez.
La obra ha sido perfectamente ensayada y puesta en escena.

El consejo de ministros verificado anoche en la presidencia terminó más tarde que de costumbre, sin que, según manifestaron los ministros, se llegaran a ocupar de los nombramientos que son la pesadilla de los que aspiran a servir al país desde los más altos puestos.
¿Quién va a París de embajador?
—Nada pueda decirse aun con firmeza

—Esta acordada la combinación de senadores vitalicios!
—Esta en estudio.
—Quién presidirá el Consejo de Estado?
—No se ha ocupado aún el Gobierno de ello.
—Y la combinación diplomática?
—Se hará sin dificultades.
—En qué se ha ocupado, pues, el consejo?
—En hablar de las relaciones de los partidos entre sí; examinar y aprobar varios expedientes, entre ellos uno concediendo un crédito, y otro supletorio para gastos sanitarios, dado el triste caso de que el cólera invadiera nuevamente a España; hablar sobre las notas cambiadas entre Austria, Alemania, Francia e Italia acerca de la conveniencia de que en estos países no se consienta organizar medios y recursos revolucionarios contra las instituciones, ora sean carlistas o republicanas los que conspiren; despachar algunos expedientes judiciales, uno de los cuales se refiere a los Registros de la propiedad y otro a un indulto de pena capital, y resolver que hoy publique la *Gaceta* la declaración de haber entrado S. M. la reina en el quinto mes de su embarazo.

Parece que en el consejo de anoche se habló algo relativo al consejo de guerra que ha de juzgar al duque de Sevilla.
La causa se elevó a plenario hace tres o cuatro días.

Procedente de Portugal ha llegado a Madrid el ministro acreditado de los Estados Unidos.

La reina Cristina, acompañada de sus hijas y de la infanta Eulalia, pasó ayer tarde por las afueras de Madrid.

Hemos oído asegurar que el discurso que pronunciará el nuevo embajador de Francia en esta corte en el acto de presentación sus credenciales, es muy significativo y revela la excelente cordialidad que reina entre ambos países y el deseo de la nación vecina de estrechar los vínculos de amistad.

No tiene fundamento, el rumor acogido como verdadero por la *Gaceta Universal*, de que el gobierno ha acordado en principio, conferir el cargo de gobernador general de Cuba al general Weyler.

Decíase anoche en los círculos políticos que nada había de positivo acerca del nombramiento del general Lopez Dominguez para la embajada de París. Y se añadía que las inteligencias entre liberales e izquierdistas no eran tan íntimas como ayer se suponía, por más que es posible que mañana lo sean.

El gobernador civil de Pamplona contestó ayer al señor ministro de Pomento, que el maestro del pueblo de Larrumbe le ha manifestado que es exacto cuanto la prensa local ha dicho sobre la prohibición hecha por un alcalde de ir los niños a la escuela.
Falta saber la contestación del alcalde de dicho pueblo.

El tren correo llegó ayer a Segovia con más de dos horas de retraso, a consecuencia de una gran nevada.
La vía férrea se hallaba cubierta por 75 centímetros de nieve en las cercanías de dicha capital.

Es prematuro cuanto se dice respecto a reformas en la enseñanza. El Sr. Montero Ríos tiene en estudio tan importante materia y está resuelto a acometerlas muy radicales, pero nada ha resuelto aun, ni a nadie ha comunicado su pensamiento.

Ayer regresó a Madrid el director de Establecimientos Penales, D. Alberto Aguilera, cuya ausencia ha pasado casi desapercibida.

El miércoles último salió de esta corte acompañado del Sr. Millan Astray, para girar una visita de inspección al presidio de Cartagena.

A su llegada a aquella ciudad se dirigió desde la estación del ferrocarril al presidio, en donde nadie le esperaba, y allí pidió las llaves del departamento de presos. Estos le presentaron el plan que se le daba, inferior, según parece, en cantidad y calidad al que había visto de muestra, y contestaron a cuantas preguntas les dirigió el Sr. Aguilera sobre el régimen que se observaba en el establecimiento y la disciplina y moralidad del mismo.

Después visitó el Sr. Aguilera los talleres, donde también se dejaban de cumplir algunas prescripciones importantes, y las oficinas, advirtiéndole que las cuentas del penal se hallaban un tanto atrasadas.

El Sr. Aguilera comenzó inmediatamente a instruir un expediente de cuya terminación ha encargado al Sr. Millan, que ha quedado en Cartagena.

La campaña del Sr. Aguilera en la dirección de Penales no puede ser más activa ni más digna de aplauso.

Ha salido para Orense el diputado a Cortes Sr. Guifan.

El gobernador de la provincia ha dirigido la siguiente circular a los delegados de vigilancia:
Teniendo noticia que los vendedores de periódicos infringen las repetidas ordenes dadas por este gobierno para corregir la forma de anunciar a viva voz la venta de publicaciones periódicas, prevengo a Vds. que todos cuantos a esa industria se dedican no podrán pronunciar más que los títulos de aquellos sin aditamento, calificativo ni indicación de ninguna especie acerca de su contenido, y que las hojas sueltas tampoco podrán anunciarse de viva voz en ningún caso sin permiso de mi autoridad, solicitado en forma por el autor, editor o impresor. Para el más exacto cumplimiento de las antecedentes disposiciones doy con esta fecha traslado de ellas a los directores de los periódicos de esta capital.

En la casa número 7, de la calle de la Concepción Jerónima, piso principal, de la que es inquilino D. Cesáreo del Cerro, propietario de una fábrica de objetos de zapatería, se hallaban trabajando 130 mujeres próximamente.
Ayer tarde se declararon todas en huelga por haberles bajado el precio de la obra el dueño del establecimiento en medio real por pieza.
A los pocos momentos apareció en la

han de hacer la hermosa Diana y Mlle. Francine.
Ya hemos dicho que el arrogante judío había hecho una viva impresión sobre la doncella; probablemente Diana no hubiera escapado tampoco a esta impresión si se hubiese encontrado en otra disposición de espíritu.
La curiosa y habladora Mlle. Francine, que aprovechaba todas las ocasiones para hablar a la vieja judía y su hijo, se enteró pronto de lo que Mme. Simmern llamaba las desgracias de su hijo.
Francine enteró pronto a su ama de todo cuanto sabía respecto a Neftali.
Según los relatos de Mad. Simmern, Neftali era víctima del amor y de la abnegación, y Mlle. Francine no se cansaba de hablar mal de aquella mujer culpable, que había deshonrado a su marido.
—Engañar a un hombre como Neftali, parece increíble, ¿verdad, señora?
—M. Simmern, en efecto, es una persona de mucho mérito,—respondió Diana,—pero tú sabes como yo que el corazón de una mujer es un abismo.
—Un abismo! Esta palabra produjo un extraño efecto en Mlle. Francine.
Ahora sentía en su corazón un vacío muy grande, que solo el amor de Neftali podría llenar; se comprendía que le adoraba y que se moriría si él no respondía a su amor.
Algunos días después de la vuelta de Neftali, Mad. Laroche tomó un palco para una representación del *Profeta*, en el teatro Real de la Mormaie, que es la ópera de Bruselas.
Para aquel teatro era menester una toilette muy elegante.
Mlle. Francine sacó de los baules de la baronesa un vestido encantador y de mucho precio, añadiéndole un aderezo de diamantes completamente en armonía con el traje.
Y ella escogió el más elegante de sus trajes, para no hacer un contraste demasiado chocante con su ama.
Hacia mucho tiempo, que Diana le regalaba bastantes trajes, casi nuevos, para que mademoiselle Francine pudiese alcanzar lo que se proponía.
Parecer bien tenía un doble fin para ella, el que ya hemos mencionado, y otro, el principal, agradar a los ojos de Neftali.
Pero ¡ay! esto último no lo alcanzó.
A la hora en que Mlle. Francine y Mad. Laroche estaban preparadas para ir al teatro, Simmern no estaba en casa.
Cuando en medio del primer acto, Diana, acompañada de Francine, apareció en el palco que había tomado, y se quitó el abrigo, hubo casi un murmullo en la sala, tanto resplandeció su hermosura y su gracia.
Las damas de Bruselas, a pesar de ser elegantes, no han adoptado aún las toillettes llamativas de cierto mundo parisiense, así es que Diana produjo un efecto monstruoso, durante toda la noche se hicieron comentarios sobre la joven extranjera.
En los entreactos, un gran número de se acercaban al palco de madama Francine, para admirar desde más cerca su hermoso traje y sus ricos diamantes.

Desde un palco segundo de enfrente, tres mujeres, las dos más jóvenes con trajes bastante escéntricos, miraban a Diana con una persistencia de muy mal gusto.
—Os aseguro,—dijo la tercera, una morena de unos cuarenta años, vestida de negro,—que son diamantes buenos.
—¿Lo creéis así, madama Hortencia?—replicó una de las dos escéntricas,—pero entonces valdrían más de cien mil francos.
Desde un palco vecino interrumpieron la conversación imponiéndoles silencio.
Al bajarse el telón, las tres mujeres volvieron a reanudar la conversación de Diana.
—Yo he visto a esa mujer en alguna parte, dijo Ana.
—¿En dónde?—preguntó Laura.
—En un baile,—replicó Ana encogiéndose de hombros,—en casa de Laborde, ¿verdad?
—En fin, la he visto.
—Y yo la he visto,—pensó Mad. Hortencia.
Diana, reina de la hermosura y de la elegancia, había alcanzado ya demasiados triunfos para que los nuevos obtenidos la impresionasen.
Siguiendo con atención lo que pasaba sobre la escena y escuchando a los cantantes con una atención marcada, la admiración que había despertado no parecía impresionarla; cuando al acabarse el quinto acto fué a tomar su coche, los hombres se precipitaron al pasillo para ver pasar a la baronesa. Pero nadie se fijaba en Mlle. Francine, que la acompañaba, a pesar de sus esfuerzos que había hecho para brillar algo al lado de su ama.
Al pie de la escalera, mientras la camarista fué en busca del coche de Diana, ésta se vio rodeada de tal modo, que experimentó cierto malestar.
Una vez en el coche, Diana dijo a Francine:
—No volvemos más solas al teatro.
—La verdad es que nos hace falta un caballero que nos acompañe. ¿Pero a quién convidar?—preguntó Francine.
—Ya encontraremos a alguien,—replicó madama Laroche,—porque comprenderás que no podemos pasar todas las noches jugando a las cartas.
—Teneis razon,—dijo la camarista.
Al día siguiente, cerca de las nueve de la noche, en el momento en que Diana se iba a sentar al piano, oyó los sonidos de un violín en la habitación de Neftali.
—¿M. Simmern es músico?—preguntó madama Laroche.
—Sí, señora,—respondió Mlle. Francine.
Diana se sentó en el buró y cogió la pluma. Era la primera vez que escribía desde el momento en que escribió la lacónica carta que el comisario de policía había encontrado en el bolsillo del gaban del desgraciado vizconde de Serán:
«Esta noche, etc.»
—¿Toma,—dijo Diana,—lleva esta carta a Simmern.
—Ahora mismo, señora,—respondió prontamente Mlle. Francine.
Y salió corriendo con una palmatoria en-

vamente la vieja judía, que después de haber echado la última mirada escrutadora sobre la baronesa, había aumentado valientemente en cien francos sus pretensiones mensuales.
Una mujer del mundo y del carácter de la ex-reina de las Cocottes, no podía regatear por una suma tan pequeña.
—Mme. Simmern, que lo ignoraba, añadió:
—Sí, solamente seiscientos francos, y la señora puede decir que es de balde, ahora que ha visitado verbalmente todas las habitaciones.
Diana, acostumbrada a las mentiras de la judía, no pudo, a esta última, comprimir la risa, que quiso disimular mordiéndose los labios.
—¿Tomad cien francos,—la dijo,—mañana vendremos.
—Está bien, señora; pero la señora sabrá que los cuartos amueblados se pagan con anticipación.
Diana respondió con una inclinación de cabeza y se subió de nuevo a su landó acompañada de Mlle. Francine.
Al día siguiente, Diana y su doncella dejaron el hotel de Flandes por la plaza de la Industria.
En cuarenta y ocho horas, Mme. Laroche, gracias a la actividad de su camarista, alquiló un piano, compró los libros en moda, se procuró una cocinera y amuebló su cuarto con estas pequeñas cosas que no se encuentran más que en las habitaciones de las mujeres verdaderamente elegantes.
Todo esto ayudaba a Diana a matar el tiempo y ocupar sus pensamientos de una manera que disiparan sus penas y sus recuerdos sombríos.
Cuando todo estaba concluido y que era preciso decirse:
Empecemos vida nueva, Diana se asustó de su soledad.
Las noches aun eran largas, su aislamiento la hacia interminables.
Leía, pero por interesante que fuese la novela, que tenía entre manos, al poco rato sus ojos describían las palabras sin darse cuenta de lo que leía, y poco a poco se apoderaban de ella ideas tristes y amargas.
Sin embargo, todo lo que la rodeaba era alegre.
Flores adornaban los jarrones y los aparadores, las últimas piezas de música estaban sobre el piano, a la claridad de la lámpara colocada sobre la mesa, se unían la de una docena de bugias encendidas por Mlle. Francine, el tapiz era suave, el diván y las butacas cómodas y el reloj, este compañero cuyo tic-tac regular ama siempre un poco la soledad de una habitación silenciosa, no tenía ese carácter sonoro que tienen generalmente todos los relojes de los cuartos amueblados; solamente cuando las miradas de Mme. Laroche siguieron la marcha de las agujas, esta marcha le pareció tan lenta que se preguntaba si era suficiente un día entero para que la aguja grande diese la vuelta.
Entonces vio a París, el hotel de la calle del Faubourg-Saint-Honoré, las fiestas, los placeres, y su marido, luego a Langlade y, por últi-

mo, al pobre Enrique de Serán que había pagado con la vida sus besos y sus caricias adulteras.
Comparó su vida pasada con la presente, el porvenir de ayer con el de hoy, y atacada de una especie de crisis nerviosa, se echó a llorar, y loca de dolor, aterrada, acobarda siempre por llamar a Francine en su ayuda.
Pronto resultó de esta situación moral que una intimidad relativa se estableció gradualmente entre la baronesa y la camarista.
Mlle. Francine fué admitida en la mesa de su ama, y al cabo de dos o tres días pasaban las noches jugando a las cartas.
La distracción no era considerable, y no tenía atracción ninguna para Diana.
A veces,—tirando las cartas,—decía a Francine:
—¿Has ganado?
—Y febril nerviosa, abrumada, se sentó al piano y se puso a cantar.
Ya hemos dicho que Diana poseía un verdadero talento.
Su situación moral lo aumentaba aún, dando más espresión a lo que tocaba, más emoción a su voz.
Intentó describir la admiración de mademoiselle Francine, que en estas circunstancias era un éxtasis.
Eclamaciones elogiosas salían sin cesar de sus labios.
—¿Los ángeles no cantarían mejor que madame Laroche?
—Diana, que buscaba concentrar en la ejecución del motivo que interpretaba todas las ideas sombrías que la asaltaban, no escuchaba ni oía a Mlle. Francine.
A veces lograba aislarse en una melodía absorbente, pero cuando sus esfuerzos de olvidar eran vanos, se levantaba bruscamente del piano y se echaba a llorar en una butaca; entonces Mlle. Francine, con voz dulce y llena de compasión, la consolaba.
—¡Vete, vete!—la decía Diana.—Déjame llorar a gusto! ¡lo necesito! ¡lo quiero!
Quince días se pasaron sin que el menor incidente viniese a romper la monotonía de la existencia de las dos mujeres.
Una noche salieron.
Mme. Laroche había tenido el capricho de ir al teatro del Parc.
Se daba allí una nueva pieza de Barriere que hacía furor en París.
Diana hizo tomar un palco bajo, y legada la hora, vino a tomar su asiento con su fiel Francine.
La toilette de Mme. Laroche aquella noche era de las más sencillas, aunque de verdadera elegancia, pero de ningún modo llamativa.
Sin embargo, se fijaron pronto en Diana, y como la mayor parte de los abonados del teatro del Parc, así como suele pasar en los teatros de provincia, se conocían, se preguntaron quién podría ser esta hermosa extranjera y a qué sociedad podría pertenecer.
Pero a pesar de la reserva de Mme. Laroche y de su traje oscuro, se dudaba tanto mes de ella, cuanto Mlle. Francine tenía su fisonomía algo provocativa, muy propósito para abrir campo a las suposiciones.

salvo fuerza del cuerpo de seguridad con objeto de restablecer el orden.

El domingo se inauguró en Alcira un Casino liberal-monárquico, fundado por los constitucionales y democratas-monárquicos de aquella ciudad.

Asistieron los comités sagastino y maritista, reinando gran cordialidad.

El sujeto que fue arrollado por el tren en la estación de Torral (León), falleció ayer tarde a las cuatro y media. Se llamaba Carlos Garaita.

Bolsin de anoche.

Cuatro perpetuo. Contado, 36'00. Fin de mes, 33'90. En firme, 00'00. Próximo, 00'00. Exterior, 00'00. Operaciones. Barcelona, interior, 36'03. Exterior, 36'88. París (oficial), 34'00. Idem (particular), 34'18. Londres (oficial), 34'06. Idem (particular), 34'06.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 10 DE ENERO

La Agencia Fabra nos ha transmitido hoy por la mañana los siguientes TELEGRAMAS:

Belgrado, 9. El Sr. Delvany, ministro plenipotenciario de Grecia en esta capital, ha sido nombrado con el mismo cargo en París.

Berlín, 9. Un despacho de Copenhague dice que el ministro de Hacienda ha presentado al Parlamento dinamarqués un proyecto de ley concediendo grandes ventajas al azúcar de remolacha producida en el país, imponiendo derechos al maíz y a la cebada extranjeros y declarando libre la introducción del carbón de piedra.

París, 9. Las negociaciones para el nuevo tratado de comercio entre Francia y Turquía están ya tan adelantadas que se espera que en la próxima primavera podrá firmarse dicho documento diplomático.

París, 10. El nuevo ministro de Marina, conforme con las ideas que ha expresado en la prensa y en las controversias científicas sobre las construcciones marítimas, se propone que en lo sucesivo se dé preferencia a la construcción de torpederos sobre los acorazados. El almirante Arbe, que no es senador ni diputado, ha sido elegido ministro porque, separándose de la rutina, ha dado muestras de grande iniciativa y de un espíritu eminentemente innovador.

De realizarse los proyectos del almirante Aube, Francia superará a Alemania dentro de pocos años en el número de torpederos.

París, 10. Se asegura que en el Consejo de ayer quedó definitivamente convenido el programa que leerá pasado mañana el gobierno en la Cámara de diputados y en el Senado.

Dicho documento sostendrá, sobre todo, la necesidad de una tregua entre los partidos, para que se pueda emprender una campaña administrativa y obtenerse la nivelación de los presupuestos.

Manifestará que es preciso alentar la producción nacional y fijar preferente atención a los intereses materiales.

Indicará la conveniencia de introducir reformas en la administración y en el personal de la misma.

Tocante a la política colonial, se expresará en términos muy categóricos, anunciando la firme voluntad del gobierno de disminuir los gastos ocasionados por las expediciones lejanas.

El día de hoy en Madrid se ha diferenciado poco del de ayer, aunque ha sido algo más nebuloso.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba a las siete de la mañana 3 grados centígrados, 6 a las doce del día, y 7 a las tres de la tarde.

El barómetro indica lluvia.

Hoy publica la Gaceta, como habíamos anunciado, el protocolo entre España y Alemania reconociendo la soberanía de España en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos, firmado en Roma el 17 de diciembre de 1888, precedido de la proposición de arreglo de Su Santidad de 22 de octubre del mismo año. El texto literal del articulado de aquel importante documento, que firman el señor marqués de Molins, nuestro embajador cerca de la Santa Sede, y el Sr. Schlozer, enviado extraordinario de S. M. el rey de Prusia cerca del Santo padre, es el siguiente:

Artículo I.—El gobierno alemán reconoce la prioridad de la ocupación española de las islas denominadas Carolinas y Palaos y la soberanía de S. M. católica que de ella resulta, y cuyos límites están indicados en el artículo II.

Art. II.—Estos límites están formados por el Ecuador y por el grado 41' de latitud Norte y por el 133° y el 164° de longitud Este (Greenwich).

Art. III.—El gobierno español, para garantizar a los súbditos alemanes la plena y entera libertad de comercio, de navegación y de pesca en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos, se obliga a ejecutar en dichos archipiélagos estipulaciones análogas a las contenidas en los arts. I, II y III del protocolo sobre el archipiélago de Joló, firmado en Madrid el 11 de marzo de 1877, y reproducidas en el protocolo del 7 de marzo de 1883, a saber:

I. El comercio y el tráfico directo de los buques y súbditos de Alemania en los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, y en todas sus partes, así como el derecho de pesca, serán absolutamente libres, sin perjuicio de los derechos reconocidos a España en el presente protocolo, en conformidad con las declaraciones siguientes.

II. Las autoridades españolas no podrán exigir en lo sucesivo a los buques y súbditos de Alemania que vayan libremente a los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, o de uno de ellos a cualquiera otro del mundo, que toquen antes o después en un punto determinado de los archipiélagos o en otra parte, que paguen cualquiera clase de derechos o se provean de un permiso de aquellas autoridades, las que por su parte se abstendrán de poner impedimento y de toda intervención en el referido tráfico.

Queda entendido que las autoridades españolas no impedirán de manera alguna, ni bajo ningún pretexto, la libre importación y exportación de toda clase de mercancías, sin excepción alguna, salvo en los puntos ocupados, y de conformidad con la declaración III, y que asimismo en los no ocupados efectivamente por España, ni los buques ni los súbditos referidos ni sus mercancías se someterán a impuesto alguno, de hecho o de derecho, ni a ningún reglamento de Sanidad o de otra clase.

III. En los puntos ocupados por España en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos el gobierno español podrá establecer impuestos, reglamentos sanitarios y de cualquiera otra clase durante la ocupación efectiva de dichos puntos. Pero España se compromete por su parte a sostener en ellos las dependencias y empleados necesarios para las exigencias del comercio y cumplimiento de los referidos reglamentos.

Queda, sin embargo, expresamente entendido que el gobierno español, resuelto por su parte a no imponer reglamentos restrictivos en los puntos ocupados, contra espontáneamente el compromiso de no introducir en los dichos puntos mayores impuestos o derechos que los establecidos en los aranceles españoles, o en los tratados o convenios entre España y cualquier otra potencia. Tampoco pondrá en vigor en aquellos puntos reglamentos excepcionales que hubieran de aplicarse al comercio y a los súbditos alemanes, que gozarán bajo todos conceptos del mismo trato que los súbditos españoles.

A fin de prevenir las reclamaciones que podrían resultar de la incertidumbre del comercio respecto a los puntos ocupados y referidos por reglamentos y aranceles, el gobierno español comunicará en cada caso la ocupación efectiva de un punto en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos al gobierno alemán, y al mismo tiempo informará de ello al comercio por una notificación publicada en los periódicos oficiales de Madrid y de Manila.

En cuanto a las tarifas y a los reglamentos que hayan de aplicarse a los puntos que estén o posteriormente sean ocupados por España, queda estipulado que no entrarán en vigor sino después de un plazo de ocho meses, a partir de esta publicación en el periódico oficial de Madrid.

Queda convenido que a ningún buque o súbdito de Alemania se le obligará a tocar en uno de los puntos ocupados ni al ir ni al volver de un punto no ocupado por España, y que no podrá seguirse perjuicio alguno por tal motivo, ni por ninguna clase de mercancías destinadas a un punto no ocupado de los archipiélagos de las Carolinas y Palaos.

Art. IV. Los súbditos alemanes tendrán plena libertad para adquirir inmuebles y para hacer plantaciones en los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, para fundar en ellos establecimientos agrícolas, para ejercer toda especie de comercio y efectuar contratos con los indígenas, y para espotar el suelo en las mismas condiciones que los súbditos españoles. Sus derechos adquiridos serán respetados.

Las compañías alemanas que gozan en su país de los derechos de las personas civiles, y especialmente las compañías anónimas, serán tratadas bajo el mismo pie que dichos súbditos.

Los súbditos alemanes gozarán respecto a la protección de sus personas y de sus bienes, adquisición y transmisión de sus propiedades, así como para el ejercicio de sus profesiones, del mismo trato y de los mismos derechos que los súbditos españoles.

Art. V. El gobierno alemán tendrá el derecho de establecer en una de las islas de las Carolinas o de las Palaos, una estación naval y un depósito de carbón para la marina imperial. Los dos gobiernos determinarán de común acuerdo el sitio y condiciones de este establecimiento.

Art. VI. Si los gobiernos de España y Alemania no rehúsan su adhesión al presente protocolo en el término de ocho días, a contar desde hoy, o si se adhieren a él antes de espirar este plazo por conducto de sus respectivos representantes, las presentes declaraciones entrarán inmediatamente en vigor.

Hecho en Roma a 17 de diciembre de 1888.—(L. S.)—(Firmado.)—El marqués de Molins.—(L. S.)—(Firmado.)—Schlozer.

Repetido de larga enfermedad, el señor Echevarre se ha encargado nuevamente de la administración de Hacienda de Granada.

El Sr. Millan Astray ha sido nombrado director del penal de Cartagena.

Ha presentado la renuncia del cargo de vicario general de la diócesis de Barcelona, el Sr. D. Felipe Vergés.

Anoche celebró sesión la sociedad Económica Matritense.

Tomó posesión la nueva junta directiva.

Se propuso presentar como socio de mérito al Sr. Liano y Perti, quedando la proposición sobre la mesa.

Se dió lectura a los presupuestos y comenzó la discusión de los mismos.

La comision del ferrocarril de Canfranc conferenció anoche con el señor ministro de Fomento, saliendo de la entrevista altamente satisfecha.

Ha sido nombrado segundo jefe del distrito minero de la provincia de Madrid el ingeniero del cuerpo D. Juan Sanchez Massia.

El comandante de infantería retirado D. Sebastian Pardigne ha contribuido con un tercer donativo de 300 pesetas para la construcción del buque Ejército, además de las 2900 que ya había destinado para el mismo objeto.

En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento de Madrid se verificará el sorteo para cubrir la vacante que existe en la junta municipal por esa causa fundada en exceso de edad del Sr. D. Calixto Diez y Jubitero.

La nota oficial declarando el estado interesante de S. M. la reina, que hoy aparece en la Gaceta, dice así:

El jefe superior de Palacio dice con fecha 9 del actual al señor presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

De orden de S. M. la reina (Q. D. G.), regente del reino, tengo la alta satisfacción de poner en conocimiento de V. E. que, según declaración formulada en virtud de exámen atento de su importante salud durante los cuatro últimos meses, S. M. se halla dentro del quinto mes de su embarazo.

Y aun cuando con motivo de iguales acontecimientos ha sido costumbre que la corte vista de gala durante tres días consecutivos, el luto de la nación y el dolor que embarga a S. M. la reina regente y a toda la real familia por el fallecimiento del rey D. Alfonso XII (Q. S. G. H.), hacen que en la presente ocasión no se celebre como se ha celebrado siempre tan fausto suceso.

En real orden de esta fecha, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, ha resultado S. M. la reina regente escribir sus reales cartas de costumbre a todos los preladados de la monarquía avisándoles haber entrado en el quinto mes de su embarazo, a fin de que concurran a tributar a Dios las más rendidas gracias por este beneficio, celebrándose en todas las iglesias dependientes de su jurisdicción rogativas públicas y generales para que le conceda un feliz alumbramiento.

Refiriéndose El Correo a las negociaciones confidenciales planteadas entre el gobierno y el general Lopez Dominguez, escribe lo siguiente:

Nosotros en esto, quizá nos apartemos de la opinión de muchas gentes; pero gustamos poco de habilidades y reservas mentales, pareciéndonos preferible que las inteligencias se hagan a la luz del día y no sobre intereses personales, que carecen ordinariamente de solidez, y que no convienen a gobiernos ni a partidos. Por el contrario, las inteligencias deben hacerse sobre la base de los principios con documentos como los que hoy publica La Gaceta; en una palabra, sobre la base de las ideas; practicando la sinceridad electoral, cumpliendo los compromisos contraídos y desarrollando una política elevada, imparcial y acomodada a las altas necesidades nacionales.

Esto es lo que debe preocupar en primer término a los gobiernos y los partidos, y dejar luego que corran los sucesos, sin preocuparse demasiado de otras conveniencias.

De todos modos, así al general Lopez Dominguez como al gobierno, conviene orillar de una vez las cuestiones que traigan, pues todos padecen con gestación tan laboriosa.

Por su parte La Iberia, al tratar del mismo asunto, dice lo siguiente:

Segun se dice, y sin que nosotros respondamos de ninguna de estas noticias, porque lo avanzado de la hora hace imposible que podamos tenerlas directas, la conferencia entre el señor ministro de la Gobernación y el general Lopez Dominguez ha sido larga, no faltando maliciosos que tratan de explicar esta duración por exigencias de cierto género que suponen tiene con el gobierno el jefe izquierdista, cosa que nosotros consideramos desde luego de todo punto inexacta.

El consejo de Estado ha emitido informe en la real orden de 24 de junio último en virtud de la cual se otorgó a D. Ramon Felip la concesión de presentar voluntarios para Ultramar.

He aquí las conclusiones del informe de aquel alto cuerpo:

1.º Que el contrato celebrado con el concesionario, no adolece de vicio alguno que lo invalide, ni dispensa su puntual cumplimiento.

2.º Que a consecuencia de ello, y como incompatible con dicho contrato, procede desestimar las proposiciones posteriormente presentadas referentes al mismo servicio.

3.º Que si se encuentra, en vista del resultado del ensayo pendiente, que esta clase de contratos pueden dar el deseado y plausible objeto de cubrir con voluntarios los reemplazos de Ultramar, sería conveniente proceder a las nuevas concesiones por medio de concurso, previa la publicación de un pliego de condiciones formado con audiencia del consejo de Redenciones y del de Estado, concurso que permitiría la elección de concesionario, a favor del que ofreciese mayores garantías para el servicio público, y mayores ventajas para las familias.

Perfectamente enterado, dice anoche El Correo:

El ministro de la Gobernación tiene además una garantía para la política de sinceridad electoral que no le negarán ni sus más enconados adversarios. El ministro de la Go-

bernación, todo el mundo sabe que no tiene grupo ni aspira a tenerlo; y por tanto, no se podrá decir que por egoísmo ni por reservas determinadas trabaja para sí.

Crece que dentro de las realidades inescusables de la vida, y sin pretender que la política sea un idilio, es una necesidad imperiosa, sin embargo, de nuestro régimen, la sinceridad electoral; y que los candidatos, en vez de esperar todo del gobierno, deben trabajar sobre los distritos y buscar allí elementos en primer término, y además creo que deben concluir esas malas prácticas de las listas previas, que son una complicación para los personajes que las prohíben, por debilidad de carácter muchas veces, y un tormento para los ministros que las aceptan también, muchas veces para evitar disgustos que al fin y al cabo se producen.

Si esta política, posible, conveniente a todos, saludable a las instituciones y honrosa y fecunda para los partidos, no pudiera hacerse, haría bien en retirarse el Sr. D. Venancio Gonzalez; pero como está amparado en ella vigorosamente por el presidente del Consejo y los demás señores ministros, es seguro que prevalecerá.

La conferencia celebrada anoche en el Fomento de las Artes estuvo a cargo del profesor D. Juan Villanova, que disertó acerca de la importancia y utilidad de los congresos científicos.

El orador describió las inmensas ventajas que estas reuniones de los hombres que en todas las naciones se dedican al estudio de los problemas de la ciencia; reportan a la humanidad entera.

Citó el congreso pedagógico celebrado en Madrid en 1882 por iniciativa del Fomento de las Artes, que tan fecundo ha sido en sus resultados para el magisterio español. Se ocupó del congreso antropológico de Lisboa, en que se estudiaron grandes problemas geológicos. Del recientemente celebrado en Murcia para estudiar el medio de evitar las inundaciones. Del de Hamburgo, que después de analizar la profligación del cólera, proclamó la ineficacia de los cordones sanitarios y las cuarentenas. Se ocupó, por último, del congreso internacional de Berlín, y terminó encomiando el número creciente de congresos que en estos congresos se adquieren y lo útiles que son para la ciencia y los pueblos que los celebran. Al terminar fue muy aplaudido.

El Sr. D. Agustín Saez Domingo dió anoche su anunciada conferencia en el centro de Instrucción Comercial. El orador expuso las ventajas del nuevo Código de Comercio, haciendo justicia a los trabajos del Sr. Alonso Martínez, autor de las importantes reformas que se establecen en este Código.

Al terminar la conferencia el Sr. Saez, aventajado alumno de la clase de dibujo del centro, presentó al Sr. Saez Domingo un notable retrato hecho al lápiz mientras aquél señor pronunció su discurso. Esta obra es una muestra de los adelantos que se consiguen en el referido centro.

Algunos carlistas más ó menos auténticos se han dedicado a recaudar fondos entre los fanáticos partidarios del absolutismo.

El Siglo Futuro publica anoche el siguiente documento que le ha remitido un carlista provinciano que ha sido timado por cuenta de la buena causa.

Dice así: En el ángulo superior del lado izquierdo tiene un sello con el escudo de Castilla y León, corona y banderas, y debajo estas palabras: Centro general carlista. Dios, Patria y Rey.

Luego, manuscrito, dice: Por esta nuestra orden, delegamos y autorizamos a (aquí el nombre de otro amigo nuestro) para que pague, ajuste y compre los efectos que se le demanden; dando cuenta detallada a este centro de las operaciones que practicare. Estella 6 diciembre 1888.—El presidente, marqués de Valdespina.—Intervine, —El tesoro, D. Gorostiza.

Hay al pie otros dos sellos. Uno anejo y bajo, que dice: Real tesorería de Carlos VII. Estella. Otro alto y estrecho, que dice: Ministerio de la Guerra. Dios, Patria y Rey.

Leemos en El Mercantil Valenciano: «Un joven de Barcelona llamado Enrique Nougues, de 16 años de edad, robó a un hermano suyo, bolsista en aquella ciudad, la respetable cantidad de 6000 duros. Tomando luego por compañera a una muchacha, linda y agraciada, joven cartagenera, llamada Dolores Carbonell, de 16 años de edad, y por sirviente a un joven de 17 años, llamado Juan Peset; se fueron todos tres por los pueblos de Cataluña, dándose el gran-pisto sin que la po-

La pieza, por una casualidad, recordaba vagamente la historia y la situación de Diana.

Después del tercer acto, irritada tanto como emocionada, Mad. Laroche abandonó brusca y dignamente echando una sola mirada a los jóvenes que se pusieron en su camino para admirar desde más cerca su incomparable rostro, que se había tapado con el velo negro que adornaba su sombrero.

Al día siguiente de esta noche, tan desagradable para Diana, ella y Mlle. Francine, volvieron a sus costumbres monótonas.

La casa de Mad. Simmern era de las más pacíficas, y por lo general, después de las diez, en los cuartos que ocupaba la vieja judía, no llegaba ningún ruido a oídos de los inquilinos.

Aquella noche, con gran sorpresa de Diana y su camarista, hacía las diez y media, se paró su carruaje delante de la casa, y fuertes campanillazos se oyeron. Mad. Simmern, que por un extraordinario año no se había acostado, fué a abrir y una voz de hombre llegó hasta el primer piso.

A pesar de su sorpresa, Mad. Laroche no daba mucha importancia a este incidente, aunque la parecía oír una discusión entre la propietaria y el hombre que acababa de entrar en su casa.

Acaso recuerde el lector de que cuando mañana Laroche había entregado a Mad. Simmern los cien francos para quedarse con el cuarto, esta había advertido a la baronesa que los cuartos amueblados se pagaban siempre anticipadamente.

A pesar de eso, la vieja judía, a la que el numeroso equipaje que traía la dama francesa, ofrecía todas las garantías deseadas; aun no había presentado su recibo a la hermosa inquilina, y ni Diana ni Mad. Francine habían soñado en entregar sus cincuenta francos, que representaba el sueldo del primer mes, en manos de Mad. Simmern.

Al día siguiente de la llegada del hombre, que después de haber reñido con la vieja judía subido al segundo piso, en donde había dormido, a las dos de la tarde llamaron a la puerta del salón de Mme. Laroche.

Diana estaba sola.

—Entrad,—dijo.

La puerta se abrió y un joven de extraordinaria hermosura apareció en el umbral.

—Perdonad, señora,—dijo inclinándose con perfecta suntuosidad,—pero mi madre me ha rogado que entregara esto.

Y habiéndose aproximado a la reina de las Cocottes, le presentó un papel abierto, un recibo de sesientos francos, el alquiler mensual del cuarto.

Diana, que estaba bostando, solo entonces levantó la cabeza, y antes de coger el recibo, no pudo reprimir un gesto de sorpresa.

Pocas veces habían visto cara tan bella como la del recién venido.

Imagínese el ideal del tipo judío a los treinta años: grandes ojos negros con largas pestañas que le daban una expresión languida, llena de encanto, dientes blancos, un poco grandes, pero tan bien colocados, que una son-

risa de sus rojos labios podía satisfacer al más difícil.

Añadid a esto cabello negro azulado, adornando armoniosamente una frente pálida divinamente dibujada, nariz ligeramente encorvada, pero admirablemente hecha, barba cuidada, del mismo color del cabello, aire inteligente, buen cuerpo, voz simpática y comprensivos que Mme. Laroche, que no esperaba la visita que recibía, se haya impresionado por todas las ventajas que hacían de este joven una de las figuras más hermosas y más arrogantes.

En cuanto echó la mirada sobre el recibo:

—¡Ah! muy bien,—dijo Diana,—pero tened la bondad de sentaros, voy a llamar a mi doncella, ella es la encargada de estas cosas.

—No os incomodeis, señora; volveré luego.

—No, señor, quedaos, esdo ruego. En cuanto venga Francine.

Y Diana, después de ofrecer una silla al joven israelita, tiró del cordón de una campanilla que se hallaba al lado del espejo de la chimenea.

El campanillazo del ama interrumpió una conversación entablada en la cocina entre madama Simmen y Mlle. Francine, conversación a la que esta última dispensaba el mayor interés.

Hablaban de Neftali.

—¿Y es vuestro hijo?

—Ciertamente,—respondió con acento orgulloso la judía;—mi Neftali, mi hijo único.

—¿Y no tenéis ninguna hija?

—No... Mi hijo regresó ayer noche de Colonia,—continuó la judía,—después de una ausencia de un mes. Allí tenemos personas de la familia; entre ellos mi hermano, a quien sucederá Neftali.

—¡Ah! tiene muy buena presencia M. Neftali,—replicó Francine, dominada por una especie de entusiasta fascinación desde que encontró en la escalera al gallardo judío, pocos minutos antes.

Y repitió su frase con acento tan sincero y conmovido, que halagó el orgullo de madame Simmern.

—Tilín, tilín.

El campanillazo interrumpió a Francine. La doncella acudió presurosa al cuarto de su señorita.

—Dale quinientos francos a este caballero, dijo Diana a Francine.

—Está bien, señorita.

Y Francine fué a buscar el dinero a un mueble que había en una habitación contigua, y del cual guardaba la llave.

Entretanto, Mad. Laroche, reanudando su interrumpido diálogo con Neftali, le decía:

—¿Luego sois viudo?

—No, señora, pero me he divorciado; y educó a mi hijo, en vista que los tribunales han declarado a mi mujer indigna de tan delicada misión.

—¿Habéis sufrido mucho, caballero?

—Mucho, señora,—respondió el joven con el sentimiento del que ha sufrido grandes desventuras, o del que es un consumado actor.

Francine volvió a aparecer en aquel instante.

—Aquí tenéis un billete del Banco de Francia de quinientos francos. Y se lo alargó a Neftali.

Simmern la tomó, y al ver que el billete era francés:

—Perderá un franco en el cambio,—dijo firmemente.

—Tenéis razón,—esclamó Francine lanzando al gallardo judío una languida mirada.—(Y no se me había ocurrido! Perdonadme, caballero.

Y sacando de su portamonedas veinte sueldos los puso en manos del joven.

—Señora,—replicó Neftali guardándose los veinte sueldos,—tengo el honor de saludaros.

Y sin dar las gracias a Mlle. Francine abandonó la habitación, después de haber saludado respetuosamente a la hermosa Diana.

Hora es ya de decir dos palabras de madame Laroche, a quien, solo hemos de describir a grandes rasgos.

La doncella, confidente y tesorera a un tiempo de Mad. Laroche era de mediana estatura; contaba de veintiocho a treinta años.

Era rubia y algo llena de carnes; daban sus ojos maliciosa expresión a su cara; en su boca se dibujaba sarcástica sonrisa, y su cutis era frasco y sonrosado.

A pesar de estos atractivos, que a primera vista adornaban a la joven, un minucioso observador hubiera descubierto en su rostro las huellas que deja impresas la envidia: sus ojos a lo mejor se contraían, y en sus labios se pintaban de cuando en cuando desdeñosas sonrisas.

Incapaz de sacrificarse por nadie, de querer a nadie, acompañado del destierro a la baronesa Diana de Stein-Steiner, esperando que sus servicios habían de ser recompensados largamente.

Dadas estas noticias, necesarias para proseguir nuestro relato, digamos algo de Neftali Simmern.

Era un hombre de engañador aspecto; su simpática fisonomía ocultaba la fealdad de su alma.

Por las pocas palabras que cambió con madama Laroche, habrán comprendido los lectores que Neftali había sido protagonista de un drama. Pues bien, este drama, en el cual supo aparecer el judío como víctima resignada, era una odiosa especulación, realizada del modo siguiente.

Un opulento belga tenía una querida.

De ella tuvo un hijo; por razones de familia no fue reconocido por su padre; pero éste, no queriendo que la madre y el niño quedaran desamparados, reunió un capital de trescientos mil francos, cuyo usufructo debía disfrutarse la madre hasta que el hijo llegara a la mayor edad.

La casualidad puso en relaciones a esta mujer con Neftali, no muy sobrado de fondos en aquellos momentos y sin esperanzas de que su padre, borracho hasta la muerte, le dejara un cauto.

La buena presencia del judío despertó en el corazón de aquella mujer una irresistible pasión, hasta el punto de que cuando Neftali la

pidió en matrimonio, la joven se brindó a ser su esposa, y rompió con su bienhechor.

Tamara ingrátitud merecía un castigo, y Neftali, que solo se había casado por el dinero, imaginó un plan tan perfido como hábil.

Con apariencias de complacer a su esposa, reconoció al hijo del belga como hijo suyo.

La madre se prestó a ello con irreflexivo entusiasmo, sin calcular qué daba a Neftali el derecho absoluto de manejar la fortuna de su hijo.

El padre del niño, despedido por la conducta de la mujer a quien amaba, se casó.

No pudo bajo ningún concepto oponerse a que otro hombre reconociera a su hijo.

Como la esposa de Simmern conservaba aun sus atractivos, Neftali vivió con ella poco menos de un año; pero cuando se cansó de su mujer no disimulaba el hastío.

Entonces el judío se arrancó la careta.

Estaba seguro de haber dominado a su mujer, de haberle hecho esclava de sus caprichos y no se recató en comunicarle sus planes.

Al cabo de tres meses la obligó a que reanudara sus interrumpidas relaciones con su primer amante.

El camino que profesaba al hijo de su mujer era causa aparente de su sacrificio; pero otros propósitos le animaban; quería a toda costa verse libre de un amor del que se sentía hastiado, proporcionándose al propio tiempo pingües rentas que le permitieran vivir sin hacer nada, pues aunque judío, era muy perezoso.

Confidente de su mujer, a quien había obligado, sin hacer caso de sus súplicas ni de sus lágrimas, a reanudar relaciones con su primer amante, el día que Neftali creyó oportuno poner en práctica su plan acompañado de un comisario de policía, sorprendió en flagrante delito a los culpables, e hizo que los tribunales intervinieran en el asunto.

El exito coronó sus menudados proyectos.

Temeroso el noble belga de llamar la

ESPECTACULOS PARA EL 11.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 39 de abono.—T. 2.º Impar.—Fausto

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 66 de ab.—T. 3.º par.—Don Alvaro ó la fuerza del sino. ZARZUELA.—8 1/2.—F. 5.º de abono.—Sé-rie 4.º.—T. 2.º Impar.—El año de la Nanita. APOLO.—8 1/2.—T. 3.º.—Diabolin. PRINCESA.—8 1/2.—F. 23 de abono.—T. 2.º

par.—Quince días en Italia.—Boda y bautizo.—Intermedios por el sesto. COMEDIA.—8 1/2.—Turno 3.º.—Clara Sol. NOVEDADES.—8.—1.º seccion.—El hombre de las figuras de cera. 10.—2.º seccion.—Laureles del arte.—El maestro de escuela.

VARIEDADES.—8 1/2.—El domingo gordo ó las tres damas curiosas.—(Segundo acto)—Des- concierto musical.—El barbián de la Persia. LARA.—8 1/2.—T. 2.º Impar.—La almoneda del 3.º.—Segundo acto de la misma.—Por las ra- mas.—Cuestion de gabinete.

ESLAVA.—8 1/2.—T. 1.º Impar.—Filippo.—El primer trompa.—Castillos en el aire.—Se- gundo acto de la misma. MARTIN.—8 1/2.—El puesto de las castañas —Marina.—Segundo acto.—La Diva. ALHAMBRA.—Gran baile coreado, de nue- ve á tres de la madrugada.



SESTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON DOMINGO ACERO Y ACERO

FALLECIO EL 11 DE ENERO DE 1880

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 11 del presente en la parroquia de San Martín serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, padre, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

LA AMUEBLADORA

EMPRESA MOBILIARIA (AL LADO DEL GOBIERNO) 117, CALLE MAYOR, 117.

En esta casa se encuentran cuantos muebles son necesarios para amueblar habitaciones, ya sean modestos ó de lujo. Habiendo montado á vapor toda la maquinaria necesaria para la construcción de muebles, podemos vender más barato que nadie.

Hoy tenemos un inmenso surtido de todas formas y estilos; exportación á provincias. Catálogo gratis.



LA SEÑORA

D.ª ASUNCION ZAPATERIA Y SANTELICES DE ARAGON

falleció el 30 de diciembre de 1885.

R. I. P.

Su viudo D. Pedro de Aragon y Parras, hijos, pa- dres D. Gregorio y doña Casilda, padres políticos don José Rivas Chaves y doña Laureana Parras, herma- nos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San San Sebastián el lunes 11 del cor- riente á las diez de su mañana en lo que recibirán es- pecial favor.

El duelo se despide en la iglesia. Todas las misas que se celebren en dicha parroquia y monjas de San Plácido, el mismo día, por los señores sacerdotes adscritos á ellas, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

LIGOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

DEL MEDICO QUINTELLA

Este notable medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades de la piel, sifilíticas, escrofulosas y de la piel, simples ó complicadas, es el más ef- ficaz depurativo de la sangre, como se ha demostrado con las ex- periencias realizadas en los hospi- tales púnicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encon- trándose los respectivos documen- tos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depó- sito general de Madrid, almacén de drogas de R. F. Chavarrí, Alcoa, 87. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medica- mento. Se hace descuento á los farmacéuticos.

PÉRDIDA

El día 8 desde la estación del tranvía en la calle de Serrano hasta la de Villanueva, se ha extraviado un perro terrier inglés, blanco, tiene manchada la cabeza negro y fuego, un punto negro en el costado y pequeña cicatriz en una ma- no. Responde al nombre de Ferry- man. Al que lo entregue en la Ron- da de Recoletos, núm. 6 cochera, se le gratificará.

PRÉSTAMOS

Se facilitan sobre alquileres y fin- cas de Madrid y pueblos inme- diatos. También se colocan capita- les con toda seguridad y buen interés. Agencia especial de préstamos, dirigida por un abogado y notario. Puntos: 4, bajo dicha. Despacho de 2 á 4. Reglamentos gratis.

HAY DINERO PARA HIPOTECAS

en Madrid. Fuencarral, 17, pl.

ANTIGUA ACADEMIA

CARRERAS CIVILES Y MILITARES. Preparación completa para la Ge- neral Militar por un teniente cor- nel, ex-profesor de la misma. Nue- vas clases.—INTERNOS Y EXTER- NOS.—SAN BERNARDO, núm. 41 Madrid.

GRAN ALMONEDA PARTICULAR

de Ministerios 1, 3.º de 2 á 6.

MODRIZAS SIEMPRE DISPONIBLES

Infantes, 20, prel.

MA DE CRIA PARA SU CASA

Abades, 7, prel. núm. 7.

MA DE CRIA PARA CASA DE

los padres. Arenal, 16, port.

MA PARA CASA DE LOS PA-

dras. Caballero de G. azca 46, 5.

BANCO COMERCIAL Y DE PRÉSTAMOS

Cruz, 42, entresuelo

Préstamos sobre efectos públi- cos, resguardos de los Bancos, ac- ciones, obligaciones, alhajas, mo- biliarios y papeletas del Monte. Por éstas se da más de su valor. Colocación de capitales á gusto y satisfacción de los imponentes, con arreglo al siguiente cuadro: A tres meses fecha, 40 por 100 anual. A seis id. id., 45 id. id. A un año id., 20 id. id. A dos id. id., 24 id. id. Se desean correspondientes retri- buidos en las capitales de provin- cia y cabezas de partido.

HABITACIONES AMUEBLADAS

Lobo, 29, prel.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SI-

lleras de lujo. Reina, 6, bajo

PARTICULAR SE CEDE GABINE-

te y alcoba. Alcalá, 101, 4.º e.

ALMONEDA DE MUEBLES Y M-

inistra. San Onofre, 5, pl.

SE CEDEN UNAS HABITACIONES.

Seaca particular. Colimbo, 5.

BARATAS SILLERIAS, FUNDAS

por reform. Santiago, 5.

DINERO DIRECTO

sobre sueldos activos y pasivos, e

el día, médico y sin corredores.

Estrella, 8, prel. izqda.

SE TRASPASA UNA PAJERIA.

Calle de Alcalá, 87.

LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MAS POPULARES

VENTA ANUAL: MAS DE 600000 MÁQUINAS!

TODOS LOS MODELOS

á pesetas 2'50 semanales

AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO

Enseñanza gratis á domicilio PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS.

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL 23, CALLE DE CARRETAS, 25. MADRID.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

VINUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES ALMANASTI

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas Cura la Tisis. Cura la Escrofula. Cura la Demencia. Cura la Hebilidad General. Cura el Reumatismo. Cura el Resfriado. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT ET BOWNE Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores VICENTE FERRER Y C.º.—BARCELONA.



CALDO CIBILS INSTANTANEO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en varias exposiciones.

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor esquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Dro- guerías y Ultramarinos. Agentes generales: Sres. Solo, VILABRASA Y C.º, Princesa, 55, BARCELONA. Unicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.º.—Barcelona.

PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER

50 Médicos de los Hospitales de París han constatado su gran eficacia contra el catarro de la garganta, la tos, la bronquitis, la irritación de la garganta del pecho, la con- tención de la opulencia, y para ser dados á los niños acometidos de tos. — Véase en las listas farmacéu- ticas de 1885.

EL SR. DON FRANCISCO MARIA DE DURAN Y ARANDA,

licenciado en administración, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, falleció el día 12 de enero de 1885.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el martes, día 12 del mes actual, en la iglesia de las Descalzas Reales, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres D. Francisco de Paula de Durán y D.ª Camila Aranda, su hermana D.ª Joaquina de Durán y Aranda, y demás pa- rientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de Heraclea, nuncio apos- tólico, se dignó conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó rosario que rezaren, en sufragio del alma de dicho finado, pudiendo á Dios por los santos fines de la Iglesia.

JARABE PECTORAL de Sanchez Ocaña.

—Cura radicalmente la tos y los catar- ros del pecho, por rebeldes que sean, y se recomienda mucho contra el asma, tisis, opresión, etc., etc. Frasco, 40 rs. Farmacia: Atocha, 55, frente á la de Relatores.

INDISPOSICIONES PREMONITÓRIAS DEL CÓLERA

(Cólicos, Diarrea, Calambres, Vómitos) El PAREGÓICO DESLAURIERS, á la dosis de diez á veinte gotas, produce un alivio inmediato, hace desaparecer los cólicos, CALAMBRES, DIARRREA Y VÓMITOS, y en los casos graves, hace volver rápida- mente la temperatura del cuerpo á su estado normal. Véase la noticia que acompaña cada frasco.

MAREO

De numerosas observaciones recientes resulta que el PARE- GÓICO DESLAURIERS es el remedio más eficaz contra el MAREO cuyo efectos actúan en algunos minutos. Paris. Farmacia DESLAURIERS, 31, rue de Cléry, y en todas las Farm. y Dro- guerías.

Por Mayor: Melchor García en Madrid



EL SEÑOR

D. LUIS GARCÉS DE MARCILLA Y JAIME

Caballero maestrante de Zaragoza y juez instructor de Carmona, ha fallecido el día 9 del mes actual, á las once de la noche

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Teresa Otal, sus hermanos políticos, tíos y primos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

ALMONEDA: MUEBLES Y SI- LLERIAS DE LUJO. Reina, 6, bajo



Sesto aniversario.

LA SEÑORA

D.ª CAROLINA FERNANDEZ

TORREJON DE PERLA

falleció el día 10 de enero de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 11 del corriente en la iglesia de las Trinitarias por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de la expresada se- ñora.

Su esposo D. Federico Perla y Manrique, ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 11 de enero de 1885

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana lú- nes en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacer- dotes adscritos á al mismo, serán aplica- das en sufragio del alma de dicho señor.

Sus hijos nietos, herma- na y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

NO EQUIVOCARSE.

DEPOSITO: Jerte, 4.—Avisos: Mayor, 406; Serrano, 62; San Onofre, 6; Clavel, 7, etc.—Adminis- tración: Santa Clara, 6.

DINERO.

Se da en el acto, en mejores con- diciones que nadie, sobre sueldos del Estado. Tetuan, 25, prel.

D. GONI especialista en la

de enfermedades de las vías urinarias y



EL SEÑOR

DON FRANCISCO DE LANZAS Y GUIJOSA

FALLECIÓ EL DIA 11 DE ENERO DE 1885.

R. I. P.

Su viuda doña Modesta Utrilla y sus hijos D. Julio y don Francisco, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 11 en las Salesas Reales, y el 12, en la iglesia parroquial de San José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

GRAN ESPOSICION

DECORADO DE HABITACIONES

MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Venta todos los dias de 9 de la mañana á 9 de la noche.

3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

ALMONEDA MOBILIARIA

DE MUEBLES Y OBJETOS DE LUJO PROCE- DENTES DE UN GRAN ALMACEN Y TESTA- MENTARIA JUDICIAL, DE UN PALACIO, SE VENDEN 4 MILLONES RVN. REDUCIDOS POR UN MILLON. CALLE CEDACEROS, 11, PRAL.

CATARROS, TOSES Y ASMA,

curados con las pastillas de Garcerá. Caja 2 pesetas. Ocho años de éxito completo en todos los actos. Farmacia Garce- rá, Príncipe, 13.



XVI aniversario.

EL ILLMO. SEÑOR

D. MANUEL PARDO

Y MARTIN falleció

el día 11 de enero de 1870.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parro- quia de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor

Su hijo, hijo político, nietos y demás fami- lia, ruegan á sus amigos se sirvan enco- mendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren en la parro- quia de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor

Q. S. G. H.



EL SEÑOR

D. ROMAN BRUSOLA

Y BRIAU

ha fallecido el 10 de enero de 1886.

R. I. P.

Su sobrina y demás parientes ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios y asistan á la con- ducción del cadáver, que tendrá lugar el día 11 del actual, á las dos y media de la tarde, desde la casa mortuoria, núm. 1, al ce- menterio de la sacramen- tal de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el cocho.



EL ILLMO. SEÑOR

EL NIÑO

JOSÉ DE SALAMANCA Y HURTADO

DE ZALDIVAR,

ha subido al cielo á la edad de 4 años y 7 meses el día 10 de enero de 1886, á las siete de su mañana.

Sus desconsolados padres los excelentísimos señores marqueses de Salamanca, sus abuelos maternos los excelentísimos señores condes de Zaldivar, hermanos, tíos y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la traslación del cadáver, desde la casa mortuo- ria, calle de Ferraz, núm. 16, al cementerio de San Isidro el día 11 del actual, á las once de su mañana, favor que agradecerán.

El acompañamiento se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.



EL SEÑOR

D. CRISTOBAL MARIA BARRRIONUEVO

Y PIZARRO